

## ANEXO III

MODELO NORMALIZADO DE AVAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO  
DEL COMPROMISO ADQUIRIDO CON PROYECTO MELILLA, S.A. PARA EL  
SISTEMA DE ANTICIPO DE SUBVENCIONES CONTEMPLADO EN EL  
ARTICULO 11 DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES  
DE FORMACION "ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MELILLA"

EL \_\_\_\_\_ (Banco, Caja, S.G.R., CIA Seguros) \_\_\_\_\_, y  
en su nombre y representación  
D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con poderes suficientes para obligarle en éste acto según resulta  
del bastanteo efectuado por la \_\_\_\_\_ en  
fechas de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_  
respectivamente,

## AVALA

Solidariamente y con expresa renuncia a los beneficios de exclusión y división  
a \_\_\_\_\_ (nombre del avalado) \_\_\_\_\_ ante PROYECTO  
MELILLA, S.A., por hasta la cantidad de Euros \_\_\_\_\_ (en  
número) \_\_\_\_\_ (importe en letras) \_\_\_\_\_, para  
responder de las obligaciones contractuales suscritas con PROYECTO MELILLA,  
S.A. en su COMPROMISO PARA OPTAR A LOS ANTICIPOS  
CONTEMPLADOS EN EL ARTº 11 DE LA CONVOCATORIA PARA LA  
REALIZACION DE ACCIONES DE FORMACION EN LA ESCUELA DE  
HOSTELERÍA DE MELILLA, y muy especialmente en cuanto a la falta de  
veracidad en los datos aportados en el documento de adhesión, y/o incumplimiento  
de la justificaciones impuestas por la totalidad del referido Reglamento y/o  
incumplimiento total o parcial de los términos de la resolución de concesión que se  
encuentran registrados con la identificación del expediente nº-..... en  
PROYECTO MELILLA, S.A., salvo que se dieran causas de fuerza mayor.

La presente garantía tendrá la amplitud y contenido establecidos en el documento  
suscrito por avalado y beneficiario del aval y que se constituye en su origen.

El \_\_\_\_\_ (Banco, Caja, S.G.R., CIA Seguros) \_\_\_\_\_ hará efectivo este aval  
hasta el importe máximo citado atendiendo el simple requerimiento de PROYECTO  
MELILLA, S.A. o de la entidad a la que ésta haya podido ceder los derechos de  
cobro garantizados, para cuya acreditación bastará la mera tenencia y exhibición del  
presente documento.

La presente garantía se mantendrá en plena vigencia hasta tanto PROYECTO  
MELILLA, S.A. no autorice su cancelación y hasta el plazo máximo que fija el Artº  
11 del mencionado Reglamento en su último párrafo.

Este aval ha quedado inscrito en nuestro Registro Especial, de Avaless bajo el  
número \_\_\_\_\_.

(Fechas, firmas y sello)